

Partido Comunista Colombiano

martes, 29 de marzo de 2022

Duque mintió: En medio de irregularidades, protestas y amenazas, la ANLA aprueba licencia ambiental para piloto de Fracking de Ecopetrol



Por: Alianza Colombia Libre de Fracking

En un proceso de licenciamiento ambiental inédito, desarrollado en menos de 5 meses, con numerosas voces de rechazo, serios cuestionamientos al trámite y el aumento de los hechos de violencia en el Magdalena Medio incluyendo amenazas de muerte que implicaron el exilio de una activista de la región, el Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Rodrigo Suárez, aprobó la licencia para el primer pozo piloto de fracking en manos de la empresa **Ecopetrol** en el municipio de Puerto Wilches, Santander.

“Es lamentable que un tema fundamental en materia energética no se haya debatido en el Congreso de la República, donde los aliados del gobierno dilataron por tercera vez consecutiva la discusión de los proyectos de ley para prohibir el fracking, y sea decidido por el Gobierno Duque, de afán, sin garantías, y a pocos meses de la posesión de un nuevo Presidente” señaló la Alianza Colombia Libre de Fracking, quienes además cuestionaron “el falso discurso de Duque que se vende en el extranjero como defensor del ambiente al tiempo que acelera en Colombia proyectos de fracking que generarían emisiones que sobrepasarían ampliamente los calificados como “ambiciosos” compromisos del país en materia climática”.



La decisión de la ANLA se da “sin la participación amplia e informada de las comunidades de Puerto Wilches y el Magdalena Medio, donde por más de 100 años se han sufrido las consecuencias de degradación ambiental y social asociadas a la explotación de hidrocarburos de manera convencional”, señalaron, al tiempo que cuestionaron “la ausencia de calidad técnica de un proyecto supuestamente de carácter científico, así como la falta de rigor de la entidad para evaluar un Estudio de Impacto Ambiental con serias falencias en la definición del área de influencia, los temas biótico, hidrológico, hidrogeológico y de salud, e invisibilizando la pesca artesanal, entre otros hallazgos técnicos relevantes”.

Cabe resaltar que esta aprobación se realiza en medio de protestas de los habitantes de Puerto Wilches en las reuniones y audiencias realizadas, así como de solicitudes de decenas de organizaciones, congresistas y el Concejo Municipal, que han manifestado la oposición y la negativa de la licencia social para el desarrollo de estos pilotos. Los ambientalistas manifestaron además que continuarán las acciones jurídicas, de incidencia y movilización para impedir el avance de los pilotos de fracking Kalé y Platero, que significarían la puerta de entrada para más de 19 mil pozos que se proyectan desarrollar en dicha región en su fase comercial.

